

RESOLUCIÓN N.º 36/24 Adm.

FORMOSA, 14 de Marzo de 2.024

VISTO:

El Expte. N° 1346 - Año 2.024 – ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: un (01) equipo acondicionador de aire y materiales para su instalación -ítems 01 al 14-, detallados en la Solicitud del Gasto de páginas 34 y 35 del presente Expediente, solicitados por la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento Edificio para la Escuela Judicial ; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada. Por ello,

EL PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.

ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 21/24, con el objeto de contratar la adquisición de un (01) equipo acondicionador de aire y materiales para su instalación -ítems 01 al 14-, detallados en la Solicitud del Gasto de páginas 34 y 35 del presente Expediente , fijándose como fecha de apertura el día 25 de Marzo de 2.024, a las 9,30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.

ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura.

ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 - PODER JUDICIAL - Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 – BIENES DE CONSUMO – Pda. Ppal. 2.7 – Pdas. Pciales.: 2.7.01 – Productos ferrosos y 2.7.02 – Productos no ferrosos y Pda. Ppal. 2.9 – Pda. Pcial. 2.9.03 – Útiles y materiales eléctricos e Inciso 4 – BIENES DE USO – Pda. Ppal. 4.3 – Pda. Pcial. 4.3.07 – Equipos de oficina y muebles; del Presupuesto General vigente.

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.

[Cláusulas particulares](#) [Cotización](#)